

Asisten

PP

D. Aquilino Jiménez Pascual
D^a Liliana Goldáraz Reinaldo

PSN

D. Carlos Alcuaz Monente
D^a Marta Anaut Sánchez
D^a Ana Uzqueda Pascual

UPN

D^a M^a José Lasterra Echeverría
D^a M^a Isabel Soria Blázquez
D^a Susana Ardanaz Napal
D. Hugo Lizarraga Monente

AIC

D. Juan Pablo Serrano Orte

Excusa su asistencia

D^a María Chamorro Chamorro

Secretaria

Ana Iribarren Pérez.

En la villa de Caparroso a **veintitrés** de **noviembre** del año dos mil quince, siendo las 13:45 horas, en el salón de sesiones, y previa citación realizada al efecto en forma reglamentaria, se reúne el Ayuntamiento de Caparroso bajo la Presidencia del sr. Alcalde, Don Aquilino Jiménez Pascual, con la asistencia de los Concejales relacionados al margen, al objeto de celebrar en primera convocatoria sesión extraordinaria del pleno de la corporación, conforme al orden del día remitido con la convocatoria, y asistidos de mí, la secretaria.

Abierta la sesión por la presidencia, se procede a la adopción de los siguientes acuerdos:

Carácter extraordinario de la sesión.- Esta sesión ha sido convocada con carácter de extraordinaria, justificándose en el expediente esta circunstancia.

PRIMERO.- Sorteo para la designación de los miembros de Mesas Electorales para las elecciones al Congreso de los Diputados y al Senado a celebrar el próximo día 20 de diciembre de 2.015.

Visto que el día 20.12.2015 se celebran las Elecciones Congreso de los Diputados y al Senado.

Vista la regulación contenida en los artículos 26 y 27 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, relativa a la composición de las Mesas Electorales.

Visto que en virtud de las disposiciones referidas, los componentes de las mesas son designados mediante sorteo público que se realizará entre los días vigésimo quinto y vigésimo noveno posteriores a la convocatoria, lo que supone que dicho sorteo debe celebrarse entre los días 21 de noviembre a 25 de noviembre de 2015.

Visto lo anterior, se procede a la realización del sorteo y una vez realizado el mismo SE ACUERDA por unanimidad:

Primero.- Aprobar la designación de miembros de mesas electorales para las Elecciones al Congreso de los Diputados y al Senado, a celebrar el próximo 20 de diciembre de 2015 de conformidad con el sorteo realizado, que se detalla a continuación:

DISTRITO CENSAL 1 SECCIÓN 1 MESA U

Cargo en la Mesa	1^{er} Apellido	2^o Apellido	Nombre
Presidente Titular	García	Roldan	Noelia
Primer Vocal Titular	Ukar	Arana	Carlos
Segundo Vocal Titular	Manchado	Vega	Miguel

1º Suplente de Pte.	Eguinoa	Zaborras	Maria Cruz
2º Suplente de Pte.	Sanchez	Sola	Rebeca
1º Suplente de 1º Vocal	Lameiriñas	Galvao	Maria Rosa
2º Suplente de 1º Vocal	Calderon	Zapata	Hugo Enrique
1º Suplente de 2º Vocal	Reinaldo	Hernandez	Alberto
2º Suplente de 2º Vocal	Jaso	Ayabar	Isabel

DISTRITO CENSAL 2 SECCIÓN 1 MESA A

Cargo en la Mesa	1º Apellido	2º Apellido	Nombre
Presidente Titular	Hernandez	Novas	Arancha
Primer Vocal Titular	Ibiricu	Recalde	Félix
Segundo Vocal Titular	Inestrillas	Irisarri	María Pilar

1º Suplente de Pte.	Iribarren	Iriso	Juana María
2º Suplente de Pte.	Iriso	Soria	Gonzalo
1º Suplente de 1º Vocal	Jaso	Jimenez	Miguel Angel
2º Suplente de 1º Vocal	Jimenez	Cuesta	José Félix
1º Suplente de 2º Vocal	Jimenez	Pascual	Alberto
2º Suplente de 2º Vocal	Jimenez	Samanes	Francisco Javier

DISTRITO CENSAL 2 SECCIÓN 1 MESA B

Cargo en la Mesa	1º Apellido	2º Apellido	Nombre
Presidente Titular	Pasquier	Araiz	María
Primer Vocal Titular	Oquiñena	Martín	María Pilar
Segundo Vocal Titular	Monteiro	Carneiro	Karla

1º Suplente de Pte.	Moncayo	Japa	Monica Janet
2º Suplente de Pte.	Martinez	Casarejo	Saura
1º Suplente de 1º Vocal	Luqui	Luqui	Javier
2º Suplente de 1º Vocal	Lesaca	Burusco	Pedro Manuel
1º Suplente de 2º Vocal	Zalduendo	Roldan	Silvia
2º Suplente de 2º Vocal	Teixeira	Gomes	Antonio Jorge

Segundo.- Proceder, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27.2 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, a la notificación de la designación a los Presidentes, Vocales y sustitutos de las Mesas electorales, en el plazo de tres días.

Tercero.- Advertir a los designados Presidentes, Vocales y sustitutos de las Mesas electorales que disponen de un plazo de siete días para alegar ante la Junta Electoral de Zona causa justificada y documentada que les impida la aceptación del cargo.

Cuarto.- Dar cuenta del presente acuerdo a la Junta Electoral de Zona e incorporarlo al expediente administrativo a los efectos legales oportunos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Presidente dió por finalizada la sesión a las 14:00 horas de que se extiende la presente acta que yo secretaria, certifico.

Caparrosa a 23 de noviembre de 2015.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

LA SECRETARIA